

Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-9-2026**

"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO", MAZATLÁN SIN.

DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/001/2026 de fecha 10 de junio de 2026, para cubrir los trabajos de **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO"**, Mazatlán, Sinaloa. ----------

---

Con fecha 29 de junio de 2026 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-212/2026**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-9-2026,** extendiendo una solicitud de cotización a la persona física **C. Jesus Sánchez Meza,** para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos al **"Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas dentro del Recinto Portuario",** en Mazatlán, Sinaloa.----------

---

Con fecha 3 de julio de 2026, la persona física C. **Jesús Sánchez Meza,** presento la cotización de los trabajos por un monto de $474,632.64 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 64/100 M.N.) que sumado $75,941.22 (Setenta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos 22/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **$550,573.86 (Quinientos cincuenta mil quinientos setenta y tres pesos 86/100 M.N.),** presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.----------

---

Toda vez que la persona física cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V, a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.----------

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la persona física C. Jesus Sánchez Meza, para la ejecución de los trabajos relativos a **"Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas Dentro del Recinto Portuario", Mazatlán, Sinaloa"**, por un monto de **$550,573.86 (Quinientos cincuenta mil quinientos setenta y tres pesos 86/100 M.N.), I.V.A. incluido,** con un periodo de ejecución de **60 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 09 de julio de 2026 y de conclusión el día 6 de septiembre de 2026.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **ocho** de **julio** de **dos mil veintiséis.**

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA



2026 año de Margarita Maza